

# S E R M O N

SEXAGESIMOSEGUNDO,  
DEL DOMINGO CUARTO,  
DE PANES, Y PEZES,  
Y SEGUNDO DE ESTE DIA.

AL REY NUESTRO SEÑOR EN SU REAL CAPILLA,  
Año de 1690.

*Abijt Iesus trans mare Galilea, quod est Tyberiadis, &c. Ioann. cap. 6a*

## SALUTACION.

¶



Errò, ciega, la superficialidad Antiguada en la pintura de su Dios fingido de amor, poniendole vn pez en la vna mano, y vnas flores, de espigas en la otra, para significar, que al mar, y à la tierra alcançaba el amor con su poder: *Scilicet, vt terra iuradet, atque mari.* Errò la Antigüedad, que siendo deidad mentida, ni al mar, ni à la tierra puede mandar la ceguedad de su amor. El Evangelista S. Juan si acierta, quando nos describe oy al verdadero Dios Hombre, Jeshu Christo Señor nuestro, verdadero Dios de amor, con panes, y con pezes en las manos, como verdadero Señor, con dominio en la tierra, y en el mar. Pero que intenta con esta descripción? Que la miseria humana no quiera medir, con su cortedad, à la Providencia Divina, para que cesse de poner la ancora de su confianza en las inconstantes olas del siglo, quando tiene piedra firme en Jeshu-Christo, en la que solo asegure su firmeza la confianza: pues le haze agravió en divertir su confianza, teniendo experiencias tan repetidas de su amor, y su providencia.

*Actat. embiem. 106.*

Es el que manda al Sol, que alumbrè à los malos, como à los buenos; es el que llueve en el desierto Manà, para alimentar à los Israelitas; es el que haze, que vn pedernal de à su Pueblo, no centellas, sino aguas; que el reloj de su providencia, aunque parezca tal vez à los impacientes, que tarda, los que es peran saben, que no dexará de sonar quando se llegue su hora.

2 Esta confianza es la que solicita oy en sus hijos la Iglesia nuestra Madre, quando nos pone delante la mesa magnífica, que franqueò Jeshu-Christo nuestro Señor à las turbas del desierto. No es la tierra de Promission como la tierra de Egipto, que si esta confia en las aguas terrenas de su Nilo para fecundarle, la tierra escogida de Promission de los Catholicos, no espera sino la lluvia del Cielo, para su fecundidad. Seguia al Redemptor (dize el Evangelista) vna numerosa multitud: *Sequebatur eum*, desde luego les podemos asegurar, que no les faltara que comer, porque mientras los hijos de los cuervos se conservaren con la candidez, por la que los desamparan sus padres, no puede faltalles el rocío del Cielo para su alimento, como lo ponderaba David:

*Et*

de Panes, y Pezes. Segundo.

*Psal. 146.*

*3. Reg. 17.*

*Basil. in Car. ad Luc. 4. Gal. 3. v. 25.*

*3. Reg. 17.*

*Ebrif. in Car. ed 4. Luc.*

*Genf. 47. Daniel. 2. 3. Reg. 3.*

*Frein. Iud. 3. v. 10. n. 1.*

*Et pallis corvorum invocantibus eum.* Por esto (dixo San Basilio) se sirvió de los cuervos grandes la Providencia, para que llevassen el alimento al grande Elias, porque aunque es tan peligroso el pan, y carne en las manos de los cuervos, quiso mostrar, que no le faltaria à su obediencia, y justo Profeta, aun por mano de tan peligrosos Ministros: *Corvæ facti sunt iusto cibi Ministri, qui consueverunt aliorum pabula usurpare.* Porque (como dixo David) nunca vió al justo, ni à sus descendientes faltos de pan: *Sequebatur eum.*

3 Levantò el Señor los ojos, y vió las turbas necesitadas: *Cum subleuasset oculos, & vidisset.* Ya se ve, que no necesitaba de levantar los ojos para verlas el que està en todo, y todo lo vé; pero fue enseñar à los Principes à hazer diligencia por ver, para exercitar compasión de la agena necesidad. Este fue el fin con que embia Dios à Elias à Sarepta de Sydonia (dixo San Juan Chrysostomo) no tanto à que le sustentase la viuda, pues podian continuar su obsequio los cuervos, quanto à que cortiese la tierra, para ver lo que en general se padece, y le compadezca de tanto necesitado, lo que no le consiguiere sin ver: *Levit eum per longum iter pergere usque in Sydonem, et visa mundi peste, poscat à Domino pluvias.* Vistas las turbas, y compadeciendose, preguntò el Señor à vno de los suyos, de donde se compraria pan para cocerret aquella multitud? *Vnde emenis?* No ay duda, que sabia bien que avia; y pero quiso mostrar en la consulta el cuydado propio de vn Príncipe. Pharaon, Nabuco, Salomon, todos tuvieron vnos sueños mysteriosos; pero todos fueron de las adversidades, y prosperidades, y de sus Monarchias; porque siendo Reyes, era muy proprio sonar en las necesidades; y remedio de sus vassallos. *Quid Principis est* (escriuia vn Docto Expositor) *de Republica sommodis somnia*

*re.*

4 No faltaron en el desierto dificultades, que opusieron, ò representaron los Ministros de el Supremo Rey; pero sufriendolas con magestuosa paciencia el Soberano Moí

marca, y sabiendo que avia alli vnos cinco panes, y dos pezes, determinò multiplicarlos, para beneficio publico. Para esto mandò, que se sentassen con orden los vassallos: *Facite homines discumbere.* Aun la Omnipotencia no haze milagros de multiplicar, si no ay orden en los que los han de recibir; pero aviendo orden, que pone cada merito en su lugar, facilmente se experimentan milagros del soberano poder. Aqui disputa los literales, como se hizo esta multiplicacion de los panes, y los pezes? Y resuelve con otros el Cardinal Toledo, que fue convirtiendo el ayre cercano en pan; de suerte, que se iba aumentando el pan, al passo mismo que se iba apocando el ayre. O que verdad! Ya se sabe, que la ruina de Absalon estubo en no aver cortado lo superfluo de sus cabellos; y la ruina de de los Reynos viene, porque no solo no se corta, sino que aun el pan necesario para vivir, lo convierte en ayre superfluo la vanidad. Milagros sin duda vieramos, si tuvieramos orden; y consumieramos tanto ayre superfluo, que destruyese la sangre de la Monarchia. En fin, huvo pan, y pezes para todos, y aun sobró mucho; era pan dado de la mano de Dios, y con bendicion; de donde se sigue, que no puede sobrar de lo que viene lleno de maldiciones, y por otras manos. Vista la maravilla, quisieron las turbas aclamar Rey à Jeshu Christo Señor nuestro; pero huvo de la Corona ofrecida, el que nació Rey. Esta es la descripción literal del Evangelio. O, dignese Dios N. S. de perfeccionar nuestros oídos, para entender, y aprovechar la doctrina, que sus clausulas atesoran! Dadnos, Dios mio, oídos dociles para tus divinas verdades, y à mi la gracia, que necesito para proponerlas, que Maria Santissima intercede, à instancia de nuestros humildes ruegos.

*Ave Maria, &c.*



*Estibm. in 6. lo. m. Tol. in 10. n. 6. an. 2. n. 5.*

*2. Reg. 18.*

*Ed.*

*Fugit iterum in montem ipse solus.*  
Ioan. cap. 6.

§. I.

FACTO DE DIOS, Y EL  
Reyno, ofreciendo Dios su protec-  
cion, y el Reyno la guarda  
de su Ley.

5 **V** Na palabra sola de el  
Evangelio (S.C.R. Mag.)  
me arrabata en este Dia toda la con-  
sideracion. Acabado el milagro, se  
retiro Jesu Christo Señor nuestro.  
Huyó, dize el Evangelista: *Fugit*,  
y esta es la palabra que vengo à con-  
siderar. Por que huye? Pregunta el  
Angelico Doctor: *Quare fugit?* Yo  
me acuerdo, que en parabola predi-  
xo su destruccion a los Israelitas, por-  
que dixeron, que no le querian ad-  
mitir por Rey: *Nolumus hunc regnare  
super nos;* y se vio, que por no ad-  
mitir su justo Imperio, llegó esta des-  
truccion en la realidad: *Non habemus  
Regem, nisi Cæsarem.* Pues si  
aqui le quiteren Rey, por que se reti-  
ra? Por que huye? Por que los des-  
ampara? *Fugit.* No vemos, que le si-  
guen? Es así? *Sequebatur.* No le obe-  
decen en ponerse en orden? Tam-  
bien: *Discubuerunt.* No los sustentan  
por esto con abundancia? *Quantum  
volebant?* Todo es verdad, dize el  
Angelico Doctor; pero tiene justo mo-  
tivo para retirarse, para desamparar-  
los, y huir. Los milagros que en lo  
temporal obraba el Hijo de Dios, no  
eran para quedarse en solo lo tem-  
poral, si para que passasen los hom-  
bres de lo exterior temporal, à lo es-  
piritual interior. Que hazian aquellos  
hombres? Querian solo para lo tem-  
poral à Jesu Christo por Rey, y esta  
fue la razon porque huye, y los desam-  
para, dize Santo Thomas: *Fugit: quia  
talem in dominium voluit, qui eos in  
temporalibus pascat.*

6 **V**amos al Tabernaculo anti-  
gno. Allí se ven con la Arca de el Tes-  
tamento vnos Cherubines, y estos man-  
dó Dios, que estuviessen con las alas

estendidas: *Expandentes alas.* Seria pa-  
ra el adorno? Mas fue para el Myste-  
rio. Qué avia en la Arca? Maná, que  
fue alimento de los Israelitas; pero tam-  
bien avia (dize el Apóstol) la vara,  
symbolo de la Justicia, y las Tablas de  
de la Divina Ley. Y que queria aquel  
ingrato Pueblo? Solo el Maná; pero  
no la Ley, ni la Justicia. Pues por esto  
se mira todo con alas; para bolar en  
siendo ocaion: *Expandentes alas.* Ve-  
ase bien. Como se llamó aquella Arca en  
las Divinas Letras? La Arca de el Tes-  
tamento, del pacto, del contrato: *Ar-  
ca foederis.* Entre quien? Entre Dios, y  
el Pueblo de Israel, dize Menochio:  
porque Dios se obligó à protegerle con  
especialidad, si guardase el Pueblo su  
Ley; y el Pueblo se obligó à guardar  
la Ley, con que hazerle dignos de es-  
ta proteccion de Dios especial. No guar-  
dan la Ley à que se obligaron? Pues  
vean las alas con que se les buela la es-  
pecial divina proteccion: *Expanden-  
tes alas.* Así sucedió à Israel, co-  
mo lo dixeron Isaias, y Geremias,  
quedando (como dixo Oseas) sin Rey-  
no, sin Republica, sin Sacerdocio,  
sin Fe, sin Religion, à ser el oprobrio  
de las Naciones todas, porque  
quisieron Maná, sin la Justicia, y la  
Ley: *Sedebunt sibi Israel sine Re-  
ge, sine Principe, sine Sacrificio, sine  
Altari, sine Sacerdote.* Nadie duda, que  
así se le fue de oy, dize ponderando el  
lugar de Oseas, San Agustin: *Sic  
nunc esse Iudeos, ambigit nemo.* Esto  
es lo que oy significa la fuga de Jesu  
Christo: *Fugit.*

7 **P**unto temerosísimo, Se-  
ñor; pero dignísimo de la Soberana  
atencion de Vuestra Magestad. Eligió  
la Divina Providencia al Reyno, y Mo-  
narchia de España, para deposito de  
sus especiales favores: entrególe la  
Arca de la verdadera Religion, y le  
fió el Propiciatorio de su proteccion  
especial; de fuerte, que podemos de-  
zir de esta Monarchia, que es la Arca  
dichosa de Noé, favorecida con el es-  
pecial beneficio de la preservacion del  
diluvio de los errores, que inundan à tan-  
tas Naciones del mundo; y es la Casa de  
Raab en la de Jericó del Orbe, adonde no  
llega, ni el fuego de la idolatria, ni la es-  
pada del error, por especial privilegio de  
el

*Exod. 25;*

*Hebr. 9;*

*Dent. 17;*

*Menoch.*

*libr. 5. de*

*Rep. Hebr.*

*9.7.*

*Isai. 3. v. 11*

*Gerem. 17;*

*v. 4.*

*Oseas 3;*

*Aug. 9. s. de*

*ci. duc. 1. 4.*

el Soberano Josué Jesu Christo Se-  
ñor nuestro. Pero se le dio esta pro-  
teccion especial con pacto de que  
contervale la vara de la Justicia, y  
guardasse obediendo su Divina Ley:  
*Arca foederis.* O beneficio grande, sin-  
gular! Pero, ó grande, singular obli-  
gacion!

8 **U**no, y otro se ve en vn texto  
bien mysterioso de David. Será (di-  
ze) como vn arbol plantado junto à  
las corrientes de las aguas: *Erit tan-  
quam lignum quod plantatum est secus  
decursum aquarum.* Quien será? El va-  
ron justo, junto à las aguas de la gra-  
cia, del Bautismo, de las tribulacio-  
nes? Esto es lo común; pero San Agus-  
tin, y San Gregorio lo entienden de Je-  
su Christo Señor nuestro Arbol her-  
moso junto à las aguas de los Pueblos,  
para hazerles sombra con su divina  
proteccion: *Lignum secus decursus  
aquarum est* (dixo San Gregorio) *qui  
protectionem sui nobis umbraculi profe-  
rens; apparuit creator in carne.* Según  
esto, siendo aguas los Pueblos todos,  
será de todos este proteccion especia-  
l? Vease bien en que esta este  
especial beneficio, dize San Agustín.

Què haze el arbol junto à las corrien-  
tes de las aguas? Atrae las aguas por  
la raíz con suavidad, las incorpora en  
sí; y las que según su natural incon-  
stante corrieran à sepultarse en el mar,  
atraídas del arbol dexan de correr,  
y vnidas al arbol, son arbol con  
firmeza, y estabilidad. Pero sepa-  
mos: Atrae el arbol todas las aguas?  
Ya se ve que no, sino vna porcion  
sola, dexandose à las otras correr.  
Luego el beneficio especial es solo  
aquella porcion que atrae, que in-  
corpora el arbol en sí, sin dexar-  
la correr, como à las otras al  
mar? Es evidente. Pues esse es el  
especial beneficio que recibimos los  
Españoles de la providencia de Dios.  
O, pondréle nuestra consideracion  
como lo merece! Que seamos noi-  
tros las aguas atraídas del arbol, à  
la raíz de la Fe, à ter ramas de la  
verdadera Religion, à formar el ar-  
bol Cristiano, y que sea esto dex-  
ando correr la permission divina  
tantas aguas, por la fidelidad, por  
la heresia, hasta el mar de la eterna

perdicion! Como merecimos, como  
podimos merecer este beneficio,  
y proteccion especial.

9 **P**ero notele mas, que es mas  
lo que nos dize David: *Quod fruc-  
tum suum dabit in tempore suo.* Es  
así, que el arbol atrae à sí aquella  
porcion de agua; mas para que? Pa-  
ra dar el debido fruto en su tiem-  
po. Atrae el arbol las aguas, las in-  
corpora en sí; pero es con pacto  
de corresponder el beneficio especial  
de ser arbol las que por sí solas no  
fueron, ni fueran sino aguas cor-  
rientes, con llevar fruto digno de la  
vnion del arbol, y con la virtud del  
arbol. Vease, pues, que sí la atrac-  
cion que haze el arbol de la por-  
cion de agua, nos muestra el especial  
beneficio de la Fe, de la Religion,  
y proteccion especial: el fruto de las  
aguas hechas arbol, nos avia el fru-  
to de obediencia, de justicia de amor,  
con que debemos corresponder: *Fruc-  
tum suum dabit in tempore suo.* Tod-  
lo dezia el Gran Padre S. Aguti: *ig-  
num illud, idest; Dominus noster,  
de aquis decurrentibus, idest; populis  
peccatoribus, trahens eos in radice disci-  
plinæ suæ, fructum dabit.*

10 **E**ste es el pacto con que se  
nos dió este beneficio especial: co-  
mo hemos guardado este pacto? Co-  
mo correspondemos à esta singular  
merced? Las conciencias responde-  
rán, que yo solo puedo, y deba  
dezir, que no guardandose de nues-  
tra parte el pacto, tiene la ar-  
ca sus alas para bolar, y Jesu-Christo  
tiene sus pies para huir, y reti-  
rarnos su especial, y benigna protec-  
cion: *Fugit.* Promessa tuvo de Dios  
el Trono de David, de que le  
mantendria su providencia en su pos-  
teridad: *Stabilium Thyronum Regni  
eius usque in sempiternum;* pero sien-  
do esta promessa con pacto de que  
el Reyno guardasse su Divina Ley,  
como advirtió el Abulenfe, faltó Dios  
al cumplimiento de su promessa, por-  
que faltó el Reyno al cumplimiento  
del pacto de guardar la Ley: *Promissit  
Deus Regnum Israel cum conditione  
posteris David; & quia non servave-  
runt conditionem illam, Deus non serva-  
vit pactum.* Ya huyó la proteccion

*Palm. 1.*

*Sinib.*

*Augut. 10*

*Palm. 11.*

*2. Reg. 7.*

*1. Par. 17.*

*Abul. ibid.*

*Abul. in 2.*

*Paral. 6. g.*

*11.*

especial del Reyno de Israel; pero por que huyó? Por que los desamparó? El Angelico Doctor dixo ya, que porque para lo temporal solo querian à Jesu Christo por Rey. San Alberto Magno, que porque le seguian con depravada intencion. Hugo Cardenal, que porque facudieron su yugo, sin querete obedecer. San Hilario, que por su porfiada ingrati tud. Todo le reduce à vna palabra, Huyó, porque faltaron al pacto con su Divina Magestad. Luego si faltamos porfiadamente nosotros, como ellos, podemos, y debemos temer tambien, que huya, y nos desampare? Si, Catholicos, que es el mismo Dios: *Fugit*: pero individuemos mas los motivos que ay para temer. Tres cosas (dixo el Cluniacense) obligan à vn hombre à huir de su misma casa, huye de su casa, si es litigiosa su muger, huye, si la casa se llena de goteras; y si se llena de humo, se halla obligado à huir: *Ejicitur homo de domo sua, tado litigiosa mulieris: stillidijis: ejicitur fumo*. Estas tres cosas obligaron à nuestro Redemptor à huir de la casa de Israel; y este escarmiento nos ensena à fundar en su imitacion nuestro debido temor. Veamos.

S. II.

**ES DE TEMER QUE DIOS NIEGVE**  
su proteccion especial, aviendó discordias en la torcida intencion.

**H**uye lo primero de la Casa de Israel, por el tedio de la muger litigiosa: *Fugit: tadio litigiosa mulieris*. De estos litigios habió Salomon, quando dixo, que era mejor estar en vn terrado incommodo, à todas las inclemencias, que habitar en la casa à la vista de las discordias de vna litigiosa muger: *Melius est sedere in angulo domatis, quam cum muliere litigiosa, & in domo comant*. Pero si oy seguian las turbas al Redemptor, donde está la discordia que se precisa à huir? Qué bien lo consideraba S. Vicente Ferrer! Es así (dize) que

seguian; pero con muy disonantes intenciones. Iban vnos solo por comer; otros por la corporal salud: otros por curiosidad; otros por tener ocasion de calumniar; y muy pocos por devocion, y por amor. De tierra, que aquel sequito no era obsequio, sino litigio: seguian vnidos solo materialmente segun el cuerpo; pero los corazones discordes de Jesu Christo, y entre si: *Sequebantur eum: & hoc pluribus rationibus, &c.* Por esto huyó, y los desampara su providencia especial.

Entre las alhajas que hizo en Jerusalem la magnificencia del Rey Salomon, fue vna vn lavatorio de metal, que se llamó mar, por la mucha agua que podia recibir: *Fecit mare fuisse*. así se conferyó mucho tiempo; pero en fin en que paró? Este consta de la Historia Sagrada, que fue deshecho por Nabuzardan en la ruina de Jerusalem, y llevado à Babilonia el metal. Caso raro! Y no le defiende el brazo de Dios? No Señor: le dexa desahazer, y llevar; y para nunca bolver, como bolveron otros vasos de aquel Templo. Pues que, desagrado à Dios la obra del Rey? No; pero le desagrado lo que representaba quien sustentava esta obra. Quien la sustentaba? Dizelo el Texto: *Stabas super duodecim bobes*. Estrivaba toda sobre doze bueyes de metal; pero note se como: *E quibus tres respiciebant ad Aquilonem, & tres ad Occidentem, & tres ad Meridiem, & tres ad Orientem*. De los doze, los tres miraban al Aquilon, y otros tres al Medio dia, otros al Occidente, y al Oriente los otros. De suette, que todos estavan los cuerpos juntos; pero la vista? Dividida, y encontrada, dize el Pictavienfe: *Isti bobes ab invicem adversi erant*. Estaban (dize el Abulenfe) con la vista encontrada mirando al viento, bueltas las espaldas à lo principal: *Respicebant ad duodecim ventos: posteriora eorum erant sub mari*. Ea, pues, como avia de conservarle el mar de bronce, si falta la debida vnion à los que sustentan esse mar de bronce sobre si? Como la proteccion de Dios le ha de defender de la cautividad, si mira tan

Vic. Ferrer. serm. 2. in Domin. 4. quada.

3. Reg. 21

4. Reg. 24

1. Esdr. 24

3. Reg. 24

Pictavo. lib. 11. mor. script. c. 31

Abul. in 7. Reg. 7. 2. 13.

D. Thom. ubi sup. Ab. 14. in Job. 6. Hug. Card. in 6. l. an.

Hilari. Com. in 14. Ma. 24.

Cluniac. f. 3. Dom. 3. quada.

Prov. 21. 24.

encontrados los ojos de su intencion? Pierdale el mar, sin que Dios asista à defenderle, pues los mismos que le avian de conservar, son los que le quieren perder, por mirar à puntos de viento tan encontrados, los que solo avian de atender à conservarle, como su principal obligacion, bueltas las espaldas al comun: *Posteriora erant sub mari*.

Es suceso muy digno de observar, el que passó en Roma, en tiempo de Tiberio, y le refiere Paulo Orosio, con el Angelico Doctor. Tuvo este Emperador muchas noticias de las virtudes, y potentos milagros de Jesu Christo Señor nuestro, ya por los Governadores de las Provincias, ya mas inmediatas por Pilato, y juzgó, era debida poner al Redemptor en el numero de sus dioses. Participó su resolucion al Senado; y siendo así, que conocia bien el Senado, las razones grandes que avia, para adorar à Jesu Christo por Dios, no solo no vino en que fuese adorado, sino que determinó que echassen à todos los Christianos fuera de la Ciudad. O Senadores prudentes! que haceis? O es razon, ó no lo es, tener por Dios à Jesu Christo. Es razon, confellan. Pues por que no le admitis? Porque no es nuestra (dicen)

fin de otra la proposicion: *Senatus* (escrivia Paulo Orosio) *indignatione motus, cum non sibi prius delatum esset, consecrationem Christi recusavit*. O Dios Santo! Por vn punto de tan vano viento, se dexa de tomar resolucion en vn materia tan principal.

No fue esto lo que executó Saul? Una de las cosas que desseo mas este Rey, fue la muerte de aquel Gigante de los Filisteos, que era el oprobrio del escogido Pueblo de Dios. Ofició riquezas, privilegios, y su misma hija, al que librasse de enemigo tan poderoso à Israel. Murio Goliath. Ya murio en el valle de Terebinto, à manos de David; Pues notele lo que dice la Sagrada Historia: *Non rectis oculis Saul aspicebat David à die illa, & deinceps*. Despues de aquel dia, cayó David en perpetua desgracia de Saul. Como es esto? No le livió

David, en lo que mas deseaba? Por que es esta indignacion, si ha visto cumpho lo que queria? No mas de por que no lo vió con el modo que queria. Pidió David licencia al Rey, para salir al singular certamen con Goliath, y Saul mandó vissicssen à David sus armas, para salir. Pero David que hizo? No admitió, porque no las juzgó à proposito, por su falta de vno, las armas de Saul: *Non possum sic incere*. Este fue el motivo por que le desagrado la victoria, à que se llegó la alabanza de los Cortos de Jerusalem. Es así, que desseo la victoria; pero la desseo Saul, con sus armas, para que le atribuyesse à sus armas; y al ver que no le consigue con sus armas, le da en rostro la victoria, y el que la consigue, aunque le sirve en lo mismo que desseo: *Non rectis oculis aspicebat David*. Que fue esto? Lo mismo que se vio en Roma, que niegan la adoracion debida al Hijo de Dios, solo porque no fue suya la determinacion primera de adorarle. Qué fue esto? Lo mismo que en mar de Salomon, que viendo las intenciones encontradas, dexaron perecer al comun. Qué fue esto? Lo mismo que oy le ve en las turbas del Evangelio, que siguiendo à Jesu Christo, segun el cuerpo solo, iban divididos en las intenciones; y por esto huye de ellos, y los desampara Jesu Christo Señor nuestro, como le huyó de la casa, por las discordias de la litigiosa muger. O librenos Dios de imitarles, para no obligar à Jesu Christo à huir! *Fugit: tadio litigiosa mulieris*.

S. III.

**ES DE TEMER, FALTE**  
la proteccion especial, à los que faltando al publico miran solo à su interés.

**L**o segundo que obliga à vn hombre, à que huya, y desampare su casa, es, mirarla llena de goteras: *Fugit stillidijis*, dixo el Cluniacense, y

D. Thom. lib. 2. de reg. Princ. cap. 13.

Chryf. hom. 66. ad prop.

Oros. lib. 7. hist.

1. Reg. 18.

1. Reg. 17.

Prov. 7.  
Iuxta. 70.  
pp. Caban.  
pallas. 6. c.  
K2

mucho antes lo dixo Salomon: *Stillitida eijiant hominem in die h'ymail de domo sua.* Ellas goteras obligaron à Jhu Christo Señor nuestro à huir, desamparando la Casa de Israel, y estas vienen aviando à nuestro temor. Seguian oy al Redemptor las turbas; pero por qué le seguian? *Sequibatur*: por la mayor parte seguian por su particular interés: *Quia viabant signa.* Y la causa publica? Olvidada. Pues estas son las goteras que hacen huir, dexandoles perdet, hasta su causa particular. En vn Texto myste- rioso lo decia, en terminos de goteras, Salomon: *In pigritijs humiliabitur contignatio, & in infirmitate manuum perfillabit domus.* No ay duda (dice) que al perezoso en reparar el enmaderado, se le hundirá la casa, porque se llenará de goteras, si le duelen las manos para prevenir el remedio. Aqui habia (dice Lyra) de los vicios de los poderosos, que suelen ser, como las goteras, la ruina de sus casas. Habla (dice Tirino) de la ruina de vn Reyno, que se sigue de la desidia en reparar las goteras de los primeros desordenes, y abusos; que despreciandose por pequeños al principio, pasan después à ser causa de la mayor destruccion. Y habia (dice el Abad Casiano) de la espiritual ruina de la alma, que suele seguirse del descuydo, en reparar las primeras goteras de los mas leves defectos. Bien está; pero aun encierra mas mysterio la comparacion: *Perfillabit domus: humiliabitur contignatio.*

Casim. col.  
6. c. 17.

Simil.

16. Qué son las goteras? Llueve Dios en vna Ciudad, en vn campo, en que ay vna, ó muchas casas, con sus paredes, sus enmaderados, y sus texas, que son lo mas elevado de los edificios. Y para qué elevaron tanto à las texas? No fue para que defendieran las casas? Ya se ve. O, que la casa se llueve! Toda es goteras. Qué fue esto? Fue, Señor, que debiendo aquellas texas elevadas, ser vnos conductos de la agua que llueve, para que passase à regar el comun del campo, ó à limpiar lo publico de las calles; ellas, olvidadas del publico, y del comun, entraron en

su caia la agua, sin dexarla pasar al beneficio publico. Esto es tener la casa goteras: Ya se correce. Pues esto es (dice Salomon) lo que arruina los Reynos, y las casas: porque no regar de Dios, con su paternal providencia, las cosas que el publico necessita, sino que las embia llovidas, ay texas elevadas, que rotas, que desordenadas; no dexan pasar las aguas al publico, recogendolas en sus casas, ó la codicia, ó la ambicion; pero hurden las Republicas, y aun arruinan sus casas, con lo mismo que reciben con las goteras desordenadamente para sí; *Humiliabitur contignatio.* O Israelitas! Vuestra casa, y vuestro Reyno se hunde; pero por qué? O permission temerosa! Porque duelen las manos para reparar las goteras de las casas: *In infirmitate manuum perfillabit domus.* Ved, que huye de vuestra casa el Hijo de Dios, dexandola arruinar, porque le obligan à huir las goteras, con que solo atendeis à vuestro interés particular, olvidados del comun: *Fugit: humiliabitur contignatio.*

17. O qué aviso tan importante à nuestro temor! Lo que conserva las Monarchias, lo que quando padecen quiebras las restaura, es el zelo de la causa publica: porque aviendo este zelo, las assiste Dios con su proteccion especial; como por el contrario, desobligan à Dios, y su especial proteccion, quando solo se atiende al particular interés. Bien lo dirá el suceso de Gedeon. Ya le avia elegido la Divina Providencia, para el remedio de la Monarchia de Israel, li- brandola de la molestia de los Madianitas, y ya le avia ofrecido Dios su asistencia, y proteccion, para fortalecerle en la empresa: *Ego ero tecum, & percussis Madian, quasi virum unum;* quando Gedeon, no incredulo, sino movido de divino impulso (como notó el Padre Cornelio) pidió señal de su proteccion à Dios, para confirmar su confianza. Qué pidió? Que puesto en el campo vn vellon de lana, se humedezca este con el rozió del Cielo, que

Judas.

Corn. 12.  
v. 37.

Villa. com.  
27. in Qua-  
drag.

Exod. 7.  
Iai. 38.

Parg. in  
Iud. 6.

Calet. in  
6. Iud.

Sera. Corn.  
ibi. Heut.  
Ib. 4. Bar.  
quand. Guil.  
Mentes.  
Ib. 1. de  
aur. vellet.  
oop. 2.

quedando seca la tierra: *Si ros in solo vellere fuerit.* Executóse así, y buelve à pedir nuevo milagro, contrario del primero, que llueva solo en la tierra, y que quede seco el vellon: *Oro et solum vellus siccum fit.* Y se executó? Tambien. Reparo lo primero en este linage de maravillas. Qué milagro es, que llueva en el vellon, y no en la tierra; ó que lloviendo en la tierra, se quede enjuto el vellon? No ay otros portentos que pedir? Pidió este, como el mayor, dixo vna Mytra docta: porque atenta la condicion de Dios, el llover, y no llover igual, y general para todos, es el milagro mayor; que no queda por su providencia, secundar, y favorecer al comun.

18. Está bien; mas para esto no bastava el primer milagro, de llover en el vellon, y no en la tierra? Para qué pide el segundo, de que llueva en la tierra, y no en el vellon? Un milagro bastó à Moyses, y otro à Ezechias, para señal de su Embaxada al vno, y al otro de su salud: por qué pide Gedeon nueva, y contraria señal? Si ya Dios le ha asegurado, con su promessa, su proteccion, y que por ella avia de correr con prosperidad en su empresa: *Ego ero tecum;* ó como leyó Pagnino: *Quia ero tecum percussis Madian,* para qué pide estas repetidas señales? Fue (dice Cayetano) no mirando à sí, sino à la utilidad del comun: *Non pro se ipso... sed pro utilitate Populi, petiit signum;* porque queria, con el zelo de la utilidad comun, asegurarse de la proteccion de Dios: *Ego ero tecum.* Y en qué muestra el zelo de la utilidad comun? No en la primera, sino en la segunda señal. Fue aquel vellon simbolo de los Nobles, de los Magnates, y Heroes, que aun aquel, y el de los Argonautas, motivaron à instituir el Orden celeberrimo de los Caballeros del Toison de oro, como escriben Serario, Cornelio, Ponto, Entero, y otros. Dice, pues, Gedeon: Que el vellon solo reciba el rozió en sí, dexando seca la tierra, no es para mí señal, de la proteccion especial: porque no lo es, que los Nobles, los Magnates, y los Heroes,

Tom. II.

recojan el rozió de las mercedes, y conveniencias, solo para sí, dexando seca la tierra del comun. Por esto pido nueva, y contraria señal, que me asegure: porque al ver secunda la tierra del comun, justificando el vellon, veré seco de su interés particular, entonces estará con segura confianza, de que assiste à esta Monarchia la proteccion especialísima de Dios: *Ego ero tecum: non pro se ipso, sed pro utilitate Populi petiit signum.* Examinemos nosotros, qual es nuestro zelo, que si ay goteras de propio interés en nuestra casa, no solo, no tendremos la proteccion especial, sino que obligaremos à Jhu-Christo à huir, como huýo de la Casa de Israel: *Fugit filius cidijsa.*

§. IV.

ES DETEMER, FALTE LA proteccion especial, à los que faltande à la justicia, llenan la casa de confusion.

19. **L**O tercero que obliga à rar su casa, es, quando el humo la llena: *Fugit fumo;* y el humo, la confusion, y desorden de Israel, fue quien obligó à nuestro Redemptor à desampararla, y huir: *Fugit.* Aquellos Cherubines de la Arca del Testamento, vimos que tenian las alas estendidas para bolar, mas no bolaran: *Expandentes alas;* pero los Serafines que vió Isaias, los vió bolar: *Duabus volabant.* En los Cherubines, se vió solo la amenaza de bolar; pero en los Serafines, se vió el buelo en la execucion: por qué? Ya responde el Profeta: *Domus repleta est fumo.* Se llenó de humo la casa, se llenó de embidia la casa de Israel, dice Ruperto: se llenó de ignorancia, dice San Gerónimo: se llenó de confusion, buelve à decir; y esta confusion, este desorden, este no hallarte, ni ponerse cada cosa en su lugar, es humo, que obliga à bolar, à desamparar, à huir, dexandola en confusion: *Volabant.* O valgame Dios, y qué

Rap. ibi.  
Hieron.

Yca

Verdad! Es la paz obra de la justicia, decia el Profeta: *Erūt opus iustitia pax*: porque dando la justicia lu- gar à cada vno, consigue la paz, qui- tando la confusión: *Princeps ergo* (di- xo aqui Hecor Pinto) *qui voluerit saba- dito in pace gubernare, sit iustus*. Por esso San Cypriano llamó a la justicia, la paz de los Pueblos, la seguridad de la Patria, la inmunidad de la Re- publica, la medicina de las dolien- cias, el gozo de los hombres, y el consuelo, y conservación de las Mo- narchias. Vease (dice San Gregorio Nazianceno) quien mantiene al uni- verso, sino el orden justo de su dis- tribucion? El orden conserva à los Elementos en paz, en su concierto à los Astros, en sus terminos al Sol, à la Luna, à las Estrellas, à todo; pe- ro si el orden falta, si domina la con- fusión, què tempestades en el ayre! Què movimientos en la tierra! Què naufragios en el mar! A todo ame- naza turbacion, ruina, sin: *Contra* (dice) *perturbatio, & confusio in aere tonitrua, in terra motu, in mari naufragia, in orbibus, domibusque bella, & dissidia procreavit*. Lo mis- mo lucede en las Monarchias (dica el Doctor Angelico) porque solo se conserva la que sin confusión pone à cada vno en su debido lugar: *Sola Respublica bene mansiva est, in qua observatur equale secundum dignita- tem, & traditur unicuique quod suum est*.

20 Pero veamos vn Texto de la Sagrada Historia. Despues que tomò ia posesion de su Reyno, el Pacifico Salomon, despues de aver fabrica- do aquel magnifico Templo, y des- pues de averle mostrado Dios, con señal visible, su asistencia especial en el, le dice su Divina Magestad, que si con la debida fidelidad le obe- dece, sera su Reyno perpetuo; pero que si no le sirve con fidelidad, des- truirà todo el Reyno de Israel: *Ause- ram Israel de superflua terra*. Aora lo que es digno de notar: *Et domus hac erit in exemplum*. Sabe, Rey (di- ce Dios) que este Templo, ha de ser el exemplo de lo que digo: *Do- mus hac*. El Templo es la muestra de la promesa, y amenaza. Es asis;

porque mientras Israel fuere como el Templo, conservare su Monachia, dice Dios; pero en saltenco a ser co- mo el Templo, le dexare destruir: *Domus hac erit in exemplum*. No es caso raro! Què tiene este Templo de Salomon? Cossa de la Historia Sa- grada. Veiale (Señor) edificar; pe- ro no se oyò el menor ruido de ins- trumentos al edificarle: *de alicui, & securis, & omne ferramentum non sunt audita in domo cum edificaretur*. O, que eran piedras labradas! Es así, di- ce el Abulense; pero no se labraban en la Corte, que venian ya labra- das de otra parte. Alla en el campo eta la labor de estas piedras. Allí en su taller sustian las piedras la labor, para tener en el Templo su lugar, y las colocaban los Artifices en su lugar, segun traia cada vna de las piedras su labor. Pues como le da- ba à cada piedra el lugar, que segun su disposicion le tocaba? todas le ex- ponian a la labor en el campo; y por esso no se oia el menor ruido en la Corte de Jerusalem, porque el ruido nace del desorden, de la falta de jus- ticia, y confusión: *Non sunt audita*. Dice, pues Dios nuestro Señor al Rey: Mientras durare en tu Reyno, como en el Templo, el orden de la justicia; con que se dà à cada vno su lugar, yo le asistirè, y conservare tu Reyno; pero si faltando este orden entran la justicia, y la confusión, sabe, que le dexare asolar: *Auferam Israel de su- perflua terra*.

21 O, Señor, y què exem- plo tan para temer! *Domus hac erit in exemplum*. Què otra cosa son los oficios, los puestos, y Dignidades, sino vnos Templos de la virtud, dedicados por la politica à la fama, y por la Christianidad à mayor gloria de Dios? Què son las Iglesias, las Universidades, las Campanias, y los Tribunales, sino vnos talleres, en que se labran las piedras vivas para los Templos, cuya fabrica toca à la justicia? En los ta- lleres se labran con los estudios, con el valor en las armas, con la practica del gobierno, y para dar luego la justicia à cada pie- dra, segun su merito, el lugar.

3. Reg. 6. Abul. in 3. Reg. 5. 9. 6. & 3. Reg. 6. g. 12.

Abul. lib. 3. in libr. Reg. 4. 9.

Pint. ibi.

Cyp. apud Sand. lib. 3. To. 2. med. cap. 7.

Naciac. 1. 26.

D. Thom. 1. 2. 5. in 8. Polit.

3. Reg. 5.

Quando passa así, no ay el menor ruido, dice San Eucherio: *Ferramentum non auditur, quia hic disciplina ce- litatis exercetur, ut illis locis iuxta meritum congruis disponantur*. Pero si faltando la justicia, no se dà à cada piedra su lugar, como han de sufrir las piedras la labor? Desiertos se miran los talleres, quando las piedras saben, que no sirve para tener lugar en el templo el merecer; y de aqui nace en la Corte el ruido, y la confusión de las piedras; y aun nace (dice San An- tonino) la vitima ruina, y perdicion: *Vbi sunt multi diversarum conditio- num, & meritum, nisi proportiona- liter honores & dignitates, ac officia eis à Præsido distribuuntur, mirabilis diso- nantia inter simul habitantes oritur; & per consequens ordo politia disponitur ad corruptionem*. Este humo, este des- orden, esta confusión, fue causa de que huýesse Jesu Christo Señor nues- tro, y desamparasse la Casa, y Rey- no de Israel; y este en nosotros pue- de obligarle a huir: *Fugit sumo*.

22 Este es (Señor) el escami- ento del Reyno de Israel, que oy viene en el Evangelio, avitando las causas, por que Jesu Christo huýò, retiran- dole su proteccion especial; de que se siguió perecer: *Fugit*. Baste- mente predica este escarmiento à la Real vigilancia de V. Magestad, quanto debemos temer, que nos des- ampare Dios, huýendo de nuestras discordias, de las goteras del propio interès, y del humo de nuestra con- fusión. Desengañemonos, que sin la proteccion de Dios, no puede la Monarchia subsistir, aunque mas se deivele la mayor politica; que por esso se manifestó al Profeta Amos, con vna plana de Artifice en la ma- no, sobre el muro de vna Ciudad, aunque estaba muy perfecto el mu- ro: *Ece Dominus stans super mu- rum litum, & in manu eius trulla cementarii*; porque aunque este es el muro de la politica, necessita de que Dios le este siempre reparan- do con su especial proteccion; ò se arruinara su remedio, si le llega à desamparar: *Ece ego ponam trullam in medio Populi*. Santo, y perfecto era el Rey Josias, y no obstante, se

halla el, y su Exercito destruido de vn Rey Gentil: porque el Rey Gen- til tenia de su parte à Dios, con cu- ya orden iba contra los Assyrios; y pudo mas en el Gentil la proteccion de Dios, que en el Rey Josias to- da su perfeccion, y santidad perso- nal. Paloma, llama Jeremias al Rey de Babilonia, y al Rey de Judà, lla- ma Leon; pero se ve vencido de la Paloma el Leon, porque se puso la proteccion de Dios de parte de la Paloma: *Derellitque Leo umbraculum suum à facie ira columbe, & à facie furoris Domini*. Ay de nosotros (Christianos) si nuestras culpas obli- gan à que nos faite esta protec- cion.

23 No son de temer las pestes, las guerras, las esterilidades, è infor- tunios, à la vista de lo que merece ser temida la falta de esta proteccion especial. Què importa, que oy ha- ga vn combite tan abundante, como milagrolo à las rurbas, si te les huýe, y los dexa Jesu Christo nuestro Se- ñor, aunque les dà de comer? Ya ve- mos los años que Dios nos entra, con tan abundantes coctehas; pero quien sabe, si es darnos el pan cor- poral, en pago de nuestro exterior culto, y nos desampara en lo inte- rior, quitando el don de consejo, y de gobierno, para que no lleguemos a acertar? Hace temblar lo que suce- diò al Rey Saul. De parte de Dios le notifica Samuel, que le quita su Di- vina Magestad el Reyno: *Scidit Dominus Regnum Israel à te*. Quando se le quita? En aquel dia mismo: *Ho- die*. O, que reyno hasta la muerte! Es así, dice el Abulense; pero dexò en aquel dia de reynar, porque desde aquel dia fue desamparado de Dios. Quedò Rey hasta la muerte, so- lo para el respeto de los suyos; pero desde aquel dia quedò sin valor, sin fortaleza, sin gobierno, en que con- sulte la gloria de reynar: *Fuit privatus gloria regnandi; quia antequam pecca- ret erat semper spiritus Domini in Sau- le, scilicet spiritus roboris, & fortitudi- nis; postquam autem peccavit, factus est corde infirmus*. Esto solo es para temblar; y este temblar debe avivar los corazones de los que tembla.

2. Para 1. 22

Jerem. 47

Lesias 114 13. de per- fect. div. 8. cap. 12.

1. Reg. 27

Abul. lib. 4. 26

Abul. lib. 3. in libr. Reg. 4. 9.

Antonin. 4. p. 11. 5. & 4. 5. 5.

Ambr. 7.

Dog. C. 4. ibi.

mos, para trabajar, por no merecer este desamparo de Dios: *Fugit.*

24 O, excite este temor el cuidado de examinar, si ay en nosotros las caulas, por las que Dios huyó, desamparando a Israel, que es por este el oprobrio de las Naciones! Veámos si ay en nosotros discordias, y por viento: veamos si ay en nuestras casas goteras de propio interés, olvidados del comun: veámos si ay humo, desorden, injusticia, confusion, para acudir con el remedio, antes que llegue por nosotros la temerosa fuga de Jesu. Christo: *Fugit.* Pues qué Dios, y Señor nuestro elementísimo: pues avia de llegar? No Señor, no Señor, que abiertos ya, con el temor,

los ojos, desde luego ofrecemos renovar, y cumplir el pacto, con vuestra divina gracia, para solo servirlos, y obedecerlos, vnidos a vn fin de vuestra mayor honra, y gloria, zelando, y procurando el bien publico, olvidados de nuestro propio interés, contentando el orden de la justicia sin confusion. Confesamos, que hemos merecido vuestro desamparo, y lloramos, con intimo dolor, el averlo merecido. No mas, Señor, no mas culpas, para no desmerecer vuestra proteccion, vuestra asistencia, vuestra gracia, con que pasar a glorificaros en la eternidad de la

Gloria: *Quam mihi, & vobis &c.*



# S E R M O N

SEXAGESIMO TERCERO,

DE EL DOMINGO QUARTO,

## DE PANES, Y PEZES,

Y TERCERO DE ESTE DIA.

EN LA IGLESIA DEL SACRO MONTE DE GRANADA.

Año de 1671.

*Abijt Iesus trans mare Galilea, quod est Tyberiadis, &c. Ex Evang. le. 4. Ioan. cap. 6.*

### SALUTACION.

**U**E vñana se miró la ciega, Gentilidad con la multitud numerosa de sus fingidos dioses! Que confiada se jactaba, de que tenia en ellos quien le focotriessse! Pero que claro el Real Profeta David le da a entender, es desalumbamiento torpe de su errada aprehension! Ignorantes (les dice) reparad, en que son hechuras de vuestras manos estos fingidos dioses que adorais: *Simulachra Gentium argentum, & aurum, & opéra*

*Psal. 135.*

*manuum hominum.* Miradlos bien que ellos mismos están dando testimonio bastante de lo que son, y lo que pueden. Tienen boca; pero que son sino vnas estatuas mudas? *Os habent, & non loquentur.* Ojos tienen; pero que son sino ojos ciegos, y ciegos de ciegos de ver? *Oculos habent, & non videbunt.* Tienen manos; pero que son sino apariencias de manos, sin facultad alguna para obrar? *Manns habent, & non palpabunt.* Pies tienen; pero quando se movern, si no los mueven? *Pedes habent, & non ambulabunt.* Ved

40-

vosotros como os podran locorrer los que no tienen ojos, boca, oidos, pies, ni manos, para acudir a vuestro remedio? Como han de ver vuestra necesidad, si no ven? Como han de consolaros, si no hablan? Como han de atender vuestros ruegos, si no oyen? Como han de correr a favoreceros sin pies? Y como han de hacer os mercedes, si están sin manos? Yo si (dice David) que creo, y confio en vn Verdadero Dios, que tiene ojos para ver las necesidades: *Oculi eius in*

*Psalm. 37.*

*pauperem respiciunt.* Mi Dios tiene oidos para percibir los ruegos: *Aures eius in preces eorum.* Tiene boca, y voz para hacer grandes mercedes: *Vox Domini in mansuetudine.* Tiene pies para correr en beneficio del hombre: *Exultavit ut Gigas ad currendam viam.* Y tiene manos para llenarle de bienes: *Aperit tu manum tuam, & implet omne animal benedictione.*

*Psalm. 33.*

*Psalm. 28.*

*Psalm. 18.*

*Psalm. 39.*

2 Así (Fieles) desvanecia el Santo, y zeloso Rey la ciega infidelidad, y supersticion de los Gentiles; y así tambien la Iglesia nuestra Madre viene avivando oy la amortiguada fé de sus hijos los Catholicos, poniendoles delante el magnificentísimo combite, que hizo Jesu Christo su Divino Esposo a cinco mil hombres, y con mugeres, y niños a más de veinte mil personas; con la corta provision de cinco panes, y dos pezes, que multiplicó con su infinito poder, para que comiessen a satisfaccion. Mirad hijos (nos dice) el Dios que tenéis, para que pongais en su providencia toda vuestra confianza. Ojos tiene para ver vuestra necesidad: *Cum subleuasset oculos Iesus.* Tiene boca para procurar el remedio: *Unde ememus panes?* Tiene pies para acudir al socorro: *Subijt in montem Iesus.* Tiene oidos para oír vuestras peticiones, y aun para sufrir vuestras desconfianças: *Quid hæc sunt inter tantos?* Y tiene tambien manos, para multiplicar las mercedes: *Distribuit discumbentibus.*

3 Este es, sin duda, el fin con que oy nos canta la Iglesia este Evangelio, para que el Chribiano no desconfié en el desierto de este mundo, a vista de tan grande liberali-

dad. Como desconfiare yo del oro, ro de su gracia, para proponer esta verdad a los Fieles? Ayudad mi confianza con vuestras oraciones; y sea por medio de Maria Santísima, que es el mas poderoso medio para alcanzarla: *A V E M A R I A, &c.*

*Abijt Iesus trans mare Galilea, quod est Tyberiadis, &c. Ioan. cap. 6.*

### §. I.

S O N P E Z E S D E B E L M A R, el mundo; la confianza, y el temor.

4 **Q**ue sea este mundo vn proceloto mar ( ) de mas de hallarle claro

en las Divinas letras: *Hæc mare magnum, & spatiosum manibus,* la erudicion toda, así sagrada, como profana, lo publica, y la experiencia de sus varios, y continuos peligros lo persuade: *Qui navigant mare enarrent pericula eius.* Son pyratas de este mar los enemigos invitibles, que roban al alma que consiente sus tentaciones los teleros inestimables de la gracia: *Militia* (ò como leyó San Ambrosio) *pyraterium est vita hominis super terram.* La contrariedad de los vientos, ya de prosperidad, ya de adversidad, que continua! Los monstruos del mar del siglo, que varios, y que muchos! Lo mas que en él se ve, son monstruosidades. Ay tambien Syrenes engañosas, que matan alhagando con su musica, que son los aduladores. Ay en este mar Escollas, Scilas, y Caribes; engaños del demonio, y malicia de los mundanos. Habitan en él la variedad de pezes, que son las pasiones de los hombres: *Illic reptilia, quorum non est numerus.* Navegale este mar en vasos tan fragiles, como nuestros cuerpos; y sobre este mar passá oy Jesu Christo nuestro Señor, en la Nave mystica de su Cuerpo Sacratísimo: *Abijt Iesus trans mare,* para traer a las almas aquel pan, que dixo Salomon: *Quasi navis infortunata de longe portans panem;* ò los cinco panes que dice nuestro Evangelio, y

*Psalm. 103.*

*Eccles. 43.*

*Job. 7. Amb.*

*Psal. 50. Orig. hom. 1. in Genes. Hieron. in Ezech. 8. Orig. 26. mor. 4.*

*Prov. 119*

cx-